



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del acta de la Undécima Sesión Ordinaria de la comisión.
2. Se invitó al congresista Edgard Tello Montes para que exponga su Informe de actividades del viaje por el Foro Parlamentario Inteligencia y Seguridad en Londres – Inglaterra del 31 de agosto al 1 de setiembre de 2023; de conformidad con el Acuerdo 012-2023-2024/MESA-CR.
NO ASISTIÓ A LA SESIÓN
3. No se aprobó por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes, el pedido del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, para que la comisión solicite al pleno del Congreso facultades de comisión investigadora para proceder a indagar los acontecimientos sucedidos el domingo 03 de diciembre de 2023, en la localidad de Pataz, Región La Libertad, donde perdieron la vida nueve personas.
4. Se aprobó por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, el dictamen de dación de cuenta de control del estado de excepción, Decreto Supremo N° 131 -2023-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios
5. Se aprobó por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, el dictamen de dación de cuenta de control del estado de excepción, Decreto Supremo N° 134 -2023-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco y en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali.
6. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4959/2022-CR, Ley para sanciona el ingreso ilegal de extranjeros expulsados y regula conductas y sanciones a extranjeros.



7. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5967/2023-CR, Ley que propone la creación del Registro de los ciudadanos extranjeros en la jurisdicción de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, para garantizar una migración segura y ordenada dentro del territorio nacional.
8. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5797/2023-CR, Ley que crea el registro de Identificación y Ubicación de Extranjeros Irregulares.
NO SE TRATÓ A PEDIDO DEL AUTOR
9. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
10. Invitación al señor Javier González-Olaechea Franco, ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre: Los fundamentos del Decreto Supremo 028-2023-RE que exonera del requisito de visa en la calidad migratoria de turista a los nacionales de la República de El Salvador; precisando que, en los considerandos se aprecia que los ciudadanos salvadoreños no representan un riesgo a la seguridad interna debido a la reducción de la tasa delictiva que ha experimentado dicho país, lo cual es claramente cuestionable y resulta muy preocupante en el contexto que tiene la migración de las llamadas maras salvadoreñas, que huyen de El Salvador hacia América Latina, como consecuencia de las políticas del gobierno de Nayib Bukele.
EL MINISTRO SE DISPENSÓ DE ASISTIR, SOLICITANDO REPOGRAMACIÓN
11. Invitación al señor Víctor Torres Falcón, ministro del Interior para que informe sobre:
 - El cumplimiento de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876, a los oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC-PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN; para que asista acompañado del General de Policía Jorge Luis Angulo Tejada comandante general de la Policía Nacional del Perú.
 - Las acciones y medidas que su sector ha realizado en cumplimiento de lo establecido por el artículo 58 del Decreto Legislativo 1350, referido a la expulsión de los extranjeros bajo los parámetros legales vigente; para que asista acompañado del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.
 - La política migratoria; para que asista acompañado del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.
 - Las acciones realizadas para desarticular la delincuencia en la provincia de Pataz, sobre todo en el sector minero; por tener impacto en la



	<p><i>economía nacional. Así como, para el esclarecimiento de los hechos sucedidos el 3 de diciembre de 2023, donde fallecieron nueve personas.</i></p> <p>EL MINISTRO SE DISPENSÓ DE ASISTIR, SOLICITANDO REPROGRAMACIÓN</p>
Introducción	<p><i>El lunes 11 de diciembre de 2023, siendo las 15.16 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo del Pleno del Congreso del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Jorge Montoya Manrique, y con la participación de los congresistas titulares, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Susel Paredes Piqué, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi, Alfredo Azurín Loayza y Katy Ugarte Mamani; con el congresista accesitaris Alex Paredes Gonzales; y, presentaron licencias / justificaciones de inasistencia, los congresistas Patricia Chirinos Venegas y Abel Reyes Cam.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporó el congresista titular Luis Aragón Carreño. Asimismo, asistieron sin ser miembros los congresistas Magaly Ruiz Rodríguez y Carlos Zeballos Madariaga.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 1 al 5 de diciembre de 2023.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que en dicho plazo se recibieron los proyectos de ley 6557 y 6569; disponiendo pasen a pedido de opinión, estudio y predictamen, de ser el caso.</i></p>
Acta	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la undécima sesión ordinaria, remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente sometió a debate la mencionada acta; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p>



	<p><i>Se aprobó el acta de la Undécima Sesión Ordinaria de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>Se invitó al congresista Edgard Tello Montes para que exponga su Informe de actividades del viaje por el Foro Parlamentario Inteligencia y Seguridad en Londres – Inglaterra del 31 de agosto al 1 de setiembre de 2023; de conformidad con el Acuerdo 012-2023-2024/MESA-CR.</i></p> <p>NO ASISTIÓ A LA SESIÓN</p> <p><i>El presidente comunicó que los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior se habían dispensado de asistir a la sesión; quienes han solicitado sus respectivas reprogramaciones.</i></p> <p><i>El titular dispuso que los informes de la presente sesión se remitan al WhatsApp de los congresistas de la comisión; los que se detallan a continuación:</i></p> <p><i>Los congresistas han presentado los documentos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Jorge Montoya remite conclusiones de las reuniones de trabajo sobre el Proyecto 4964; (Reg.1157).</i><i>• Janet Rivas traslada documento sobre falta de instrumental de la policía; (Reg.1163).</i><i>• Américo Gonza remite información favorable del proyecto 5176; (Reg.1165).</i><i>• Jorge Montoya solicita priorizar proyecto 5239; (Reg.1167-1181).</i><i>• Luis Aragón solicita sustentar proyectos 3360 y 6420; (Reg.1168-1169).</i><i>• María del Carmen Alva remite documentación para dictamen de proyecto 4392; (Reg.1182).</i> <p><i>Informes del Ministerio de Defensa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Sobre presuntas acciones en contra de cadete de la Escuela Naval; (Reg.1143).</i><i>• Sobre presunta separación de oficial del Ejército del Perú; (Reg.1145).</i><i>• Sobre protocolo de intervención en el ámbito acuático; (Reg.1162).</i> <p><i>Informes del Ministerio del Interior:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Sobre diversos temas relacionados con la policía, solicitado en la audiencia de Arequipa; (Reg.1142).</i><i>• Sobre diversas observaciones sobre la Policía Nacional; (Reg. 1150).</i><i>• Sobre trata de personas en el distrito de Lince; (Reg.1151).</i><i>• Sobre presupuesto de la Intendencia Nacional de Bomberos, referido a la delegación de facultades; (Reg.1153).</i><i>• Sobre crisis migratoria y de seguridad; (Reg.1171).</i><i>• Sobre seguridad ciudadana de agosto a diciembre de 2023; (Reg.1176).</i><i>• Sobre parque en posesión de Institución Educativa PNP; (Reg.1179).</i><i>• De la SUCAMEC remite sobre derechos de los administrados; (Reg.1180).</i>



	<p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes, sin intervenciones pasó a la siguiente sección.</i></p>
Pedidos	<p><i>El presidente informó del pedido siguiente:</i></p> <p><i>Del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, para que la comisión solicite al pleno del Congreso facultades de comisión investigadora para proceder a indagar los acontecimientos sucedidos el domingo 03 de diciembre de 2023, en la localidad de Pataz, Región La Libertad, donde perdieron la vida nueve personas.</i></p> <p>PASARON A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p><i>Luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedidos; interviniendo los congresistas Paredes Gonzales y Azurín Loayza</i></p> <p><i>Sin más pedidos, pasó a la siguiente sección.</i></p>
Orden del día	<p>1. <i>Pedido del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, para que la comisión solicite al pleno del Congreso facultades de comisión investigadora para proceder a indagar los acontecimientos sucedidos el domingo 03 de diciembre de 2023, en la localidad de Pataz, Región La Libertad, donde perdieron la vida nueve personas</i></p> <p><i>El presidente recordó que este tema correspondía a la Comisión de Energía y Minas, considerando que existiría un conflicto entre los pequeños mineros y la Minera La Poderosa.</i></p> <p><i>Luego de la intervención del congresista Cueto Aservi, el presidente dispuso votación nominal, no aprobándose el pedido por MAYORÍA de los parlamentarios presentes; con el voto a favor de la congresista Paredes Piqué; los votos en contra de los congresistas Lizaraburu Lizaraburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>No se aprobó el pedido del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, para que la comisión solicite al pleno del Congreso facultades de comisión investigadora para proceder a indagar los acontecimientos sucedidos el domingo 03 de diciembre de 2023, en la localidad de Pataz, Región La Libertad, donde perdieron la vida nueve personas.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación de los dictámenes de dación de cuenta de estados de emergencia, recaídos en los decretos supremos 131 y 134; remitidos con la agenda para la presente sesión.</i></p>



El presidente indicó que se habían revisado los decretos supremos sobre el cumplimiento del procedimiento de forma y de fondo establecido en el artículo 92-A del Reglamento del Congreso; en concordancia con el artículo 137 de la Constitución.

Recordó que, la comisión tiene un plazo de 15 días hábiles para evaluarlos y aprobar el dictamen de dación de cuenta; y, el plazo de presentación al Consejo Directivo es de 2 días desde su aprobación; luego expuso los dos predictámenes

*Sin intervenciones, la presidenta dispuso votación nominal; aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani; con el voto en contra del congresista Montalvo Cubas; y, sin abstenciones.*

Se aprobaron los dictámenes de dación de cuentas recaídos en los decretos supremos 131 y 134-2023-PCM.

- 3. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4959/2022-CR, Ley para sanciona el ingreso ilegal de extranjeros expulsados y regula conductas y sanciones a extranjeros; remitido con la agenda para la presente sesión.*

El presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Edgard Reymundo Mercado, autor de la iniciativa.

*Sin intervenciones, dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.*

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4959/2022-CR, Ley para sanciona el ingreso ilegal de extranjeros expulsados y regula conductas y sanciones a extranjeros.

- 4. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5967/203-CR, Ley que propone la creación del Registro de los ciudadanos extranjeros en la jurisdicción de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, para garantizar una migración segura y ordenada dentro del territorio nacional; remitido con la agenda para la presente sesión.*



	<p><i>El presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Carlos Zeballos Madariaga, autor de la iniciativa.</i></p> <p><i>El congresista Zeballos Madariaga señaló que, este Proyecto de Ley había sido decretado únicamente a esta comisión; considerando la inhibición de este órgano parlamentario solicitó se incluya en el dictamen una recomendación para que la iniciativa sea decretada a la Comisión de Relaciones Exteriores, como segunda comisión dictaminadora.</i></p> <p><i>Con este agregado, el presidente dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5967/203-CR, Ley que propone la creación del Registro de los ciudadanos extranjeros en la jurisdicción de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, para garantizar una migración segura y ordenada dentro del territorio nacional.</i></p> <p>5. <i>Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5797/2023-CR, Ley que crea el registro de Identificación y Ubicación de Extranjeros Irregulares; remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El congresista Américo Gonza Castillo, autor de la iniciativa solicitó que el predictamen no se trate en la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
<p>Término</p>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.50 horas, se levantó la sesión.</i></p>



Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 4 de marzo de 2024.</i></p> <p>PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>
---------------	--